

**AÑO:** 2011

**1- Datos de la asignatura**

Nombre **TEORIA SOCIAL Y POLITICA**

Código **218**

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	<b>x</b>
Optativa	

Nivel (Marque con una X)

Grado	<b>x</b>
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece **Ciencias Sociales**

Departamento

Carrera/s **Licenciado en Economía**

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s **Segundo año**

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	<b>96</b>
Semanal	<b>6</b>

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
<b>4</b>	<b>2</b>	

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
<b>22</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	

2- **Composición del equipo docente** ( Ver instructivo):

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	<b>Hugo Oscar Fernández (**)</b>	<b>Lic. Sociología.</b>
2.	<b>Pedro Enrique Pérez</b>	<b>Abogado.</b>
3.	<b>Silvia Susana Villebro</b>	<b>Abogado.</b>

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JT P	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg	Int.	Otros	Docencia		Investig	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1			X						x		x				2	6		6 (**)	
2					x						x	x			2	8			
3					X						x		x		2	8			

(\*) la suma de las horas Totales + Investigación + Extensión + Gestión no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

(\*\*) cumple funciones como Profesor Adjunto a cargo de Sociología.

### 3. PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

#### 1. Objetivos de la asignatura.

Los propósitos de formación establecidos en el Plan de Estudios 2005 son los siguientes:

- desarrollo de una sólida ética universitaria.
- generación de un sentido de solidaridad y compromiso con la Universidad.
- adopción de una fuerte responsabilidad comunitaria para con la sociedad que con su esfuerzo posibilita sus estudios.
- fomentar una actitud reflexiva y de crítica racional.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, se procura lograr en los egresados las características actitudinales, aptitudinales y de acervo científico que se describen a continuación:

En el plano **actitudinal**, incorporar en la personalidad del egresado las siguientes actitudes:

- Innovador - creativo.
- Analítico crítico.

- Responsable.
- Solidario hacia la Universidad y hacia la sociedad.
- Consciente de su necesidad de autosuperación.
- Profundamente respetuoso del disenso ajeno.
- Con una sólida formación ética.
- Con una adecuada jerarquización axiológica que incorpore el saber entre los valores de primer orden.

En el plano **aptitudinal**, desarrollar las siguientes aptitudes:

- Para el análisis fecundo y la síntesis que permita operar sobre los problemas.
- Para comunicarse con adecuado nivel expresivo y persuasivo.
- Para interactuar en el trabajo grupal e interdisciplinario.
- Para realizar los análisis contextuales imprescindibles para el posicionamiento en la toma de decisiones socioeconómicas.
- Para investigar sobre los problemas y la realidad de forma de avanzar en la interpretación y la solución de las problemáticas de su área de competencia.
- Para interpretar y evaluar las realidades culturales y axiológicas en que deberá desempeñarse.

En cuanto al **acervo científico**, conocimientos :

- Para interactuar con profesionales de otras áreas en el abordaje de problemas de investigación.
- De la realidad presente y pasada con un profundo sentido de interpretación cultural de cada tiempo y de su respectiva organización social.
- De los métodos y técnicas para explorar la realidad y abordar los problemas.
- Para analizar y comprender las variables endógenas y exógenas que rigen el comportamiento del hombre en sociedad y organizaciones por él creadas

### **Fundamentación del objeto de estudio del curso:**

#### **A.- Con relación a los propósitos institucionales.**

La asignatura Sociología, está orientada a cumplimentar los propósitos de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, señalándose los siguientes objetivos:

1. Obtener las herramientas conceptuales que permitan analizar los desarrollos organizacionales y los actores en el seno de las mismas.

2. Comprender la dinámica de los actores sociales en el plano económico-social en sus luchas por el poder económico y/o político.

Asimismo mantiene coincidencia con todos los objetivos del Área de Ciencias Sociales, adecuándolos a una temática social específica. Se propone contribuir a la formación profesional capacitando al alumno para:

- a) Interactuar a través del trabajo grupal e interdisciplinario.

b) Realizar análisis contextuales imprescindibles para el análisis del espacio socioeconómico

c) Interpretar y evaluar las realidades culturales y axiológicas en que deberá desempeñarse.

Incorporar los conocimientos de la realidad presente y pasada con un profundo sentido de interpretación cultural de cada tiempo y de su respectiva organización social.

Analizar y comprender los procesos de socialización que rigen el comportamiento del hombre a través de las organizaciones sociales.

B.- Con relación a otras materias de la carrera:

1. De acuerdo a lo especificado en la currícula de la carrera de Licenciado en Economía está relacionada fundamentalmente con el ámbito social en todos sus temas, pero a su vez también atraviesa temáticas de la administración y organización, presentando los antecedentes teórico-conceptuales en que ellas se basan.

2. Objetivos del curso indicando las transformaciones que espera obtener en el pensamiento, lenguaje, sentimiento y actitudes de los alumnos:

La cursada de esta Materia tiende a promover -respecto al perfil profesional del egresado- un aporte científico, profesional y social. Se buscará consolidar en los estudiantes las características que propone la currícula de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Los objetivos son:

- Promover la comprensión del nacimiento de la Teoría Social y Política en el marco de los cambios sociales de lo que se denomina la modernidad, como una respuesta a la problemática social de una época y en un contexto donde la ciencia política y la economía se estaban desarrollando.
- Crear saberes teóricos conceptuales que pueda ser utilizado tanto para una comprensión más afinada de los procesos sociales como para facilitar conceptualizaciones que serán utilizadas en el desarrollo posterior de sus carreras.
- Propender a que los alumnos interpreten los problemas del poder, la diferenciación social y el control social en sus aspectos tanto materiales como simbólicos.
- Incentivar a los alumnos a analizar los procesos sociales como contexto a partir del cual se desarrollan las diferentes teorías sociales.
- Analizar las formas que adquiere el trabajo a partir de los años '90 y reflexionar acerca de los factores que inciden el desarrollo del mercado de trabajo desde una perspectiva socioeconómica, planteando escenarios futuros, donde deberá actuar el alumno.
- Generar en los alumnos la motivación necesaria para la investigación de los problemas del trabajo en una perspectiva interdisciplinaria.
- Acercar a los alumnos a la comprensión de los procesos de cambio que se presentan en el mediano y largo plazo.

## Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

**UNIDAD 1.** Del siglo XVI al siglo XVIII. Del ordo medieval al modo de producción capitalista. N. Maquiavelo. T. Hobbes. J. Locke. .. Nacimiento del Estado moderno. La razón de Estado. Del Estado absolutista al liberalismo J. J. Rousseau. El contrato social. La revolución francesa. Teoría política y modernidad

**UNIDAD 2.** Siglo XIX. Nacimiento de las ciencias sociales en la Modernidad. Revolución industrial El empirismo inglés. El positivismo de A. Comte. Los hechos sociales: E. Durkheim La ilustración. I. Kant. El idealismo alemán. Teoría del Estado. G. Hegel. El materialismo histórico: K. Marx.

**UNIDAD 3.** Teoría de la acción social: M. Weber. Teoría funcionalista y estructural funcionalista.

**UNIDAD 4.** La teoría de campo: P. Bourdieu: nociones de habitus y de campo. Neoestructuralismo: M. Foucault. Posmodernidad: J. F. Lyotard

**UNIDAD 5.** Filosofía política. Evolución política de la teoría del Estado desde el iusnaturalismo Los partidos políticos. N. Bobbio y M. Bovero. Filosofía política. Las democracias contemporáneas. Estado y Sociedad. Reformas del Estado Desarrollo y transformaciones del Estado, la experiencia keynesiana y de bienestar: alcances, límites y cuestionamientos

**UNIDAD 6.** El Estado en el pensamiento clásico y moderno. Las tensiones del Estado, la acumulación y la dominación / legitimación. La autonomía del Estado, el Estado y el mercado. Crisis y reforma. Crisis del 2000..Consenso de Washington. Nuevos movimientos sociales. Las políticas públicas, la nueva gestión pública.

## 2. Bibliografía (básica y complementaria).

Bibliografía básica obligatoria por unidad del programa

### CRONOGRAMA DE TEÓRICOS Y PRACTICOS - 2010

2010	Bibliografía de Teóricos y Prácticos
1-Fernández 12 agosto	<b>T. PORTANTIERO, J.C.</b> 1977. Introducción de <i>“La sociología clásica: Durkheim y Weber”</i> . CEAL  <b>P. ARCHENTI, N. y AZNAR, L.</b> 1988 Cap. II- Contexto histórico y producciones teórico metodológicas, págs. 27 a 38. En Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico. Eudeba.1988.
2. Pedro 19 agosto	<b>T. BOSOER, FABIÁN.</b> 2000. <i>“Maquiavelo, Schmitt, Gramsci y el “decisionismo” de los años ‘90: viejos y nuevos príncipes”</i> . CLACSO.  <b>T. PIPKIN, DIANA.</b> “Claves históricas para leer a Maquiavelo”. CLACSO  <b>P- PASQUINO, GIANFRANCO.</b> 2000, <i>“Leyendo ‘El príncipe’”</i> en “Fortuna y virtud en la república democrática” CLACSO

3. Fernández	<b>T. BOBBIO, NORBERTO</b> , 1996. “La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político” Cap. VI, VIII y X. Págs. 64 a 79 y 95 a 107. FCE.
26 agosto	<b>P. HOBBS, THOMAS</b> . “ <i>Leviatán, o la materia, forma y poder de un república eclesiástica y civil</i> ”. Selección Caps. 13, 14, 15, 16 y 17. Sarpe. 1985
4. Pérez	<b>T y P – ARCHENTI, N. y AZNAR, L.</b> 1988. Capítulo 3, “ <i>Karl Marx (1818-1883)</i> ”, en Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico. Eudeba.1988.
2 sept.	
5. Pérez	<b>T y P. ARCHENTI, N. y AZNAR, L.</b> 1988. Capítulo 4, “ <i>Emile Durkheim (1858-1917)</i> ”, en Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico. Eudeba.1988.
9 sept.	
6. Fernández	<b>T y P. ARCHENTI, N. y AZNAR, L.</b> 1988. Capítulo 5, “ <i>Max Weber (1864-1920)</i> ”, en Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico. Eudeba.1988.
16– sep	
7. Fernández	<b>T. LOPEZ JIMENEZ, ANGELA</b> . 1994. “ <i>La movilización social. Procesos de individualización y de agrupación de voluntades para la acción colectiva</i> ” Departamento de Sociología y Psicología. Universidad de Zaragoza. España
23 - sep	<b>P. BOURDIEU, PIERRE Y WACQUANT, LOÏC J. D.</b> 1995. Cap. 2 “ <i>La lógica de los campos</i> ” en “Respuestas Por Una Antropología Reflexiva”, Editorial Grijalbo, México
<b>30 set</b>	<b>Parcial 17.30hs</b>

8. Fernández	<b>T. BOURDIEU, PIERRE</b> . 1983. Capítulo “ <i>La codificación</i> ” en “Cosas Dichas”, GEDISA, Buenos Aires.
7 octubre	<b>T. FERNANDEZ H. O.</b> Pierre Bourdieu.
	<b>P. CRIADO, ENRIQUE MARTIN</b> . “ <i>Habitus</i> ”, Universidad de Sevilla. Ficha.
9. Pérez	<b>T. GONZALEZ GARCIA, JOSE</b> . “ <i>Límites y aporías de la democracia representativa en N. Bobbio</i> ” en Teorías de la democracia” (coord) J. González y F. Quesada pág. 41-53. Ed. Anthropos
14 octubre	<b>T. LECHNER, Norbert</b> . <i>Los nuevos perfiles de la política. Un Bosquejo</i> . Nueva Sociedad N° 180-181, pp. 263-279. Año 2002.
	<b>P. ZIBECCHI, Raúl</b> . <i>Los movimientos Sociales Latinoamericanos: tendencias y desafíos</i> . CLACSO, OSAL, enero 2003. pp. 185-188
21 octubre	<b>Recuperatorio primer parcial</b>
10.	<b>T. FOUCAULT, MICHEL</b> . 1976. <i>Curso del 14 de enero de 1976</i> , págs.147/161, en Microfísica del poder. La piqueta 1992.

Fernández 28 octubre	<b>P. LAZZARATO, MAURIZIO.</b> “ <i>Del biopoder a la biopolítica</i> ”. Revista Multitudes N° 1, Francia, 2000
11. Pérez 4 novie.	<b>T. O'DONNEL, GUILLERMO.</b> <i>Apuntes para una teoría del Estado</i> . CEDES. Mimeo, Sección 2°.
	<b>T. MARTINEZ NOGUEIRA, Marco Aurelio.</b> <i>La sociedad civil como campo de luchas, como recursos gerencial y como espacio ético</i> . Revista del CLAD Reforma y Democracia N° 25, Febrero 2003.P.
12. Pérez 11 novie.	<b>P- OSZLAK, O.</b> <b>Estado y sociedad: ¿nuevas reglas de juego?</b> Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 9 (Oct. 1997). Caracas
	<b>T. BERNAL PULIDO, Carlos.</b> “El concepto de libertad en la teoría política de N. Bobbio. <i>Isonomía No. 29 / Octubre 2008, Ficha PDF</i> ”
	<b>T. BERLIN, Isaiah.</b> <b>¿Qué es la libertad política?</b> de <i>Political Ideas in the Romantic Age: The Rise and Influence of Modern Thought</i> , de Isaiah Berlin, editado por Henry Hardy, introduction de Joshua L. Cherniss (Londres, 2006, Chatto and Windus, Princeton, Princeton University Press, 2006).
18 novie.	<b>Repaso. Evaluación periódica obligatoria</b>
25 nov.	<b>Parcial oral 15.30 hs.</b>
7 dic.	<b>Recuperatorio</b>
	<b>Habilitante y Final (1 de 5)</b>
Febrero y Marzo 2012	<b>Finales</b>

### Bibliografía ampliatoria

- AMILCAR M. J. 2001. *Sociedad y Estado a la luz del siglo XXI*. En “1º Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencias Política” UNMdP. Ed. Suárez, Mar del Plata, noviembre.
- ANDERSON, PERRY. “Democracia y socialismo”, págs. 15 a 69
- ARCHENTI, N; AZNAR, L. (1988) “*Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico*”. Bs. As, EUDEBA.
- BOURDIEU, P. ( 1983 ) *La codificación en “Cosas Dichas”*, Bs. As., Gedisa.
- BOURDIEU, P y WACQUANT L. (1995) “Respuestas por una antropología reflexiva” Grijalbo, México
- BOURDIEU, P. (1988) “La distinción Taurus Madrid.

- BOBBIO, NORBERTO, *"Liberalismo y democracia"* Breviario 476 de FCE
- CAMPIONE D. 2000. *El Estado en la Argentina. Cambio de paradigmas y abandono del tema social*. En "Estado y Sociedad. Las políticas sociales en los umbrales del siglo XXI" S. Hintze (comp.). Ed. EUDEBA. Buenos Aires. pp. 93-114.
- CAPELLA J. R. 1997. *Fruta prohibida. Una aproximación histórico-teórica al estudio del derecho y del Estado*. Editorial Trotta. España, 1999, pp. 95-131, 159-197.
- DIAZ, ELIAS "Ética contra política. Los intelectuales y el poder", Cap.2 págs. 65-130 Centro de Estudios constitucionales.
- DUARTE M. 2003. *El Consenso de Washington y su correlato en la Reforma del Estado en la Argentina* en "Más allá del pensamiento único. Hacia una renovación de las ideas económicas en América Latina y el Caribe". CLACSO. Bs. As.
- DOCUMENTO DE CÁTEDRA CI 21 Tema: P. Bourdieu
- DOCUMENTO DE CÁTEDRA CI 63 Tema: Sistemas sociales y posmodernidad.
- DURKHEIM, E. (1985 ) *"De la División del Trabajo Social"*, Barcelona, ed. varias.
- FREUND, JULIEN. "La esencia de lo político" cap.3,"El mando y la obediencia" págs. 128 a 266. Mundo Científico. Serie Filosofía
- GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR, ( 1995 ) *"Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización"*. Méjico, Grijalbo.
- GRAMSCI, Antonio (1978) Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno. Juan Pablos Editor, México.
- LECHNER, N. El proyecto neoconservador y la democracia. En Crítica y Utopía N° 6, marzo 1982
- LECHNER, N., "La reforma del Estado y el problema de la conducción política, en Perfiles Latinoamericanos, 1994.
- LECHNER, N., Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y Política, Fondo de Cultura Económica, Chile, 1995.
- MINUJIN Alberto. y otro 1993. *Crisis y futuro del Estado de Bienestar*. En *Desigualdad y Exclusión*, Minujin A. (ed). Losada. Bs. As., pp. 27-63.
- NEGRI, T. La crisis del espacio político. En Doxa. Cuadernos de Ciencias Sociales. Año, VII, N° 16, primavera-verano 1996/97. Dossier: Estado, Capital y Globalización: un debate estancado?
- NEFFA, Julio César, (1999) *"Crisis y emergencia de Nuevos Modelos Productivos"* en "Los Retos Teóricos de los Estudios del Trabajo hacia el siglo XXI", Enrique de la Garza, Compilador, Colección Grupos de Trabajo, Bs.As., CLACSO.
- NISBET, ROBERT, ( 1969 ) *"La formación del pensamiento Sociológico"*, Bs.As., Amorrortu.
- O' DONNELL, Guillermo (1984) "Apuntes para una teoría del Estado", en Teoría de la burocracia estatal, Oszlak, Oscar (comp.), Paidós, Buenos Aires.
- OFFE, CLAUS, ( 1990 ) *" Contradicciones en el Estado de bienestar"*, México, Alianza.
- OSZLAK, Oscar (1980) La formación del estado argentino, Buenos Aires, Editorial Universidad de Belgrano.
- OSZLAK, Oscar (1997) "Estado y sociedad: ¿nuevas reglas de juego?", en revista del CLAD N° 9, octubre de 1997, Caracas.
- OSZLAK, Oscar (1990) La reforma del estado en la argentina, Buenos Aires, CEDES.
- OSZLAK, Oscar (1993) "Estado y sociedad: las nuevas fronteras", ponencia presentada en la Segunda conferencia Internacional del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, Toluca, México,1993.
- OSZLAK, Oscar. "Acerca del papel del semáforo" en Kliksberg B. El rediseño de Estado. Una perspectiva internacional. INAP, México, 1994.

OSZLAK Oscar. 1982. *Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina*. En Desarrollo Económico, vol. 21 N° 84, Buenos Aires, enero-marzo

POGGI G.1978. *El desarrollo del Estado moderno*. Ed. UNQ. Bs. As., 1997.

PINTO, JULIO. 1998 *Democracia y legitimidad en La política como respuesta al desencantamiento del mundo* Eudeba

SAASEN, SASKIA, “*La ciudad global*”

STAVENHAGEN, R. ( 1969 ) “*Las clases sociales en las sociedades agrarias*” Méjico, Siglo XXI

SQUELLA, AGUSTÍN “*Norberto Bobbio*” págs. 75-129. Breviario de FCE N° 546

ZEITILIN, IRVING, ( 1970 ) “*Ideología y Teoría Sociológica*”, Bs.As. Amorrortu..

### **Revistas**

Revista Anthropos N° 62 “*Autobiografía intelectual de Elías Díaz*” Págs. 7-26

BANCO MUNDIAL (1997) Informe sobre el desarrollo mundial 1997. El estado en un mundo en transformación, Banco Mundial, Washington

### **Bibliografía complementaria**

BERGER, P Y LUCKMANN, N. (1986) “*La construcción social de la realidad*”. Bs.As., Amorrortu.

BOBBIO, Norberto:” ¿Qué socialismo?, Plazay Janes, Barcelona ,1986

BOBBIO, Norberto:”Estado, Gobierno y Sociedad”, FCE, Breviario 487

BORON, Atilio :”La filosofía política moderna” . De Hobbes a Marx, págs 289/333

BURNHAM, James:”Los maquiavelistas. Defensores de la libertad”, Emecé. Bs As, Parte II (págs 45/102 y 279/336

CROZIER, M; FRIEDBERG, E (1977) “*El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*”, Edición du Seuil. París

DIAZ, Elías: “Ética contra política. Los intelectuales y el poder”, Centro de Estudios constitucionales, Imago Mundi, Madrid, 1990, Cap. II

FERNÁNDEZ, HUGO O.( 1997 ) “*Globalización: espacio real y tiempo virtual*”. FACES. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. N° 4. Octubre de 1997.

FORNI, FLOREAL H. (COMP) ( 1992 ) “*Organizaciones económicas populares*” Bs. As. SCC.

GURVICH, GEORGES, ( 1970 ) “*Tratado de Sociología*”, Bs.As., Kapelusz.

MARCUSE, H. ( 1971 ) “*Razón y Revolución*” Madrid, Alianza.

MARX, KARL, (1857) “*Introducción general a la crítica de la economía política*”. Edic. Varias.

MILIBAND, RALPH (1991) "Análisis de clases" en Giddens, A.; Turner, J. ; et al ( 1991 ) “*La teoría social, hoy*”. Méjico, Alianza.

MILIBAND, Ralph, POULANTZAS, Nicos, LACLAU, Ernesto:” Debates sobre el Estado capitalista”, Imago Mundi, varias ediciones, Caps. I y II

MONZA, ET AL.( 1995 ) “*Desigualdad y Exclusión. Desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo*”, Buenos Aires, Unicef - Losada.

MORGAN, GARETH, ( 1990 ) “*Imágenes de la organización*”, Madrid, Rama.

O’DONELL , Gregorio y otros: “ Democracia, Desarrollo Humano y Ciudadanía”, Homo Sapiens, Santa Fe, 2003, págs 25/147.

## **ARTÍCULOS**

- DELEUZE, G. (1993 ) *“El marketing es el nuevo control social”* , Bs. As. Sup. Futuro Diario Pág. 12 , 26-6-93  
DRUCKER, P. ( 1996 ) *“La caída de los gigantes”* ( Entrevista ) Bs. As. Sup. Futuro Diario Pág. 12 del 17-8-96  
VIRILIO, P. ( 1997 ) *“El mundo ha vivido accidentado”* Bs. As. Suplemento “Radar” Diario Pág. 12 del 6-7-97.

### 3. Descripción de Actividades de aprendizaje.

Cada unidad del programa tiene un módulo de materiales de lectura, que será trabajado en teóricos y en prácticos. Para el trabajo en clase los docentes suponen la lectura previa por parte de los alumnos.

El módulo será de lectura obligatoria, y podrá ser evaluado por la cátedra en su totalidad, aunque algún aspecto no se haya tratado expresamente en clases.

Cada material de lectura obligatoria posee una guía de autoevaluación, precedida por palabras claves y objetivos a cumplimentar. Tales materiales deberán ser utilizados en forma domiciliaria, para la lectura y comprensión, previamente a la asistencia a la clase correspondiente. Sin embargo, tales guías no son suficientes para abarcar el contenido total de los materiales. Su función es solamente la de actuar como ordenadores del estudio y comprensión. Si algún punto no es comprendido desde la lectura de materiales con la ayuda de las guías, es fundamental que el alumno eleve la inquietud al ayudante de prácticos, para resolverla.

El módulo de bibliografía será utilizado en prácticos y teóricos indistintamente. La especificidad del trabajo se centrará en los núcleos problemáticos que cada espacio de clase requiera, y que se encuentran explicitados en líneas generales al principio de la unidad.

La modalidad de trabajo más usual en las clases teóricas será la de exposición del profesor, y la participación de los alumnos con preguntas y opiniones.

La modalidad de trabajo más usual en clase práctica será el debate conducido, con temas y grupos predeterminados por el correspondiente ayudante. Se evaluará tanto la exposición del grupo, como la participación del resto de los alumnos.

De acuerdo a la dinámica de cada comisión, se implementarán además otros modos de trabajo práctico, que serán indicados por el ayudante a cargo.

El cronograma está organizado en tiempos reales; esto significa que puede ser cumplido adecuadamente, tanto para los temas, como para las evaluaciones

### 4. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Meses / 2008	Día Jueves	Teóricos 15.30	Prácticos – Evaluaciones 17.30
Agosto	14		Introducción y distribución de grupos
	21		Debate conducido –práctico taller
	28		Debate conducido –práctico taller

Septiembre	4		Debate conducido –práctico taller
	11		Debate conducido –práctico taller
	25		Debate conducido –práctico taller
Octubre	2	<b>Primer Parcial (escrito)</b>	
	9		Debate conducido –práctico taller
	16		Debate conducido –práctico taller
	23	<b>Recuperatorio 1º Parcial</b>	
	30		Debate conducido –práctico taller
Noviembre	6		Debate conducido –práctico taller
	13		Debate conducido –práctico taller
	20		Debate conducido –práctico taller
	27	<b>Segundo Parcial (oral) Adjuntos y auxiliar</b>	
Diciembre	11	Recuperatorio 2º Parcial (oral)	
	23	Examen habilitante – Final 1 / 5	
	2009		

## 5. Procesos de intervención pedagógica.

<b>MODALIDADES</b>	
1. Debate conducido	+
2. Ejercicios prácticos	+
3. Mapas conceptuales	+
4. Explicación doctrinaria	+
5. Taller con Grupo operativo	+

### **La modalidad : el práctico taller**

Consideramos al alumno un sujeto activo, creador de su propio conocimiento. Utilizaremos el práctico-taller como un ámbito de reflexión, descubrimiento y acción; superar la división entre teoría y práctica implica una inserción en la realidad como campo de reflexión y acción.

El taller se organiza en torno de una problemática concreta que es la situación de comunicación – experiencia, procurando la integración de teoría, investigación y práctica a través de un trabajo grupal, cuya ejecución es responsabilidad de todos.

a.- Se conformarán diez grupos por comisión, de alrededor de 5 alumnos cada uno. La elección de los integrantes será voluntaria, y funcionarán con sus miembros fijos durante todo el cuatrimestre

b.- Cada grupo deberá presentarse a clase con un Mapa Cognoscitivo elaborado previamente por el grupo, sobre el material bibliográfico preacordado. Para complementarlo, deberá utilizar el esquema que se presenta al final del anexo.

### **La técnica: el mapa cognoscitivo**

Opinamos que cuando se debe dominar un material didáctico, la discusión en grupo debe tener un método de procedimiento. Debe tener un plan, un mapa o un programa decidido en común.

El mapa cognoscitivo es una herramienta operacional que delinea una secuencia ordenada que el grupo debe seguir para poder aprender de la discusión.

### **Tareas domiciliarias previas a la clase propuestas al grupo.**

#### **Esquema de presentación del Mapa Cognoscitivo**

##### **1. Definición de conceptos**

Uno de los objetivos del mapa Cognoscitivo del Grupo es disminuir la posibilidad de que el grupo se encuentre enredado en argumentos inútiles. Sabemos que muchas discusiones se evitarían si las personas definieran claramente los términos que están utilizando en la misma. La definición de términos evita entorpecer el trabajo del grupo, aclarando términos que se podrían haber entendido, al haber trabajado el material previamente.

##### **2. Elaboración de un mapa conceptual**

El propósito de esta tarea es el de *integrar* en un esquema lógico el conjunto de los conceptos definidos en el punto anterior, poder realizarlo implicará una visualización totalizadora del tema tratado. Significará poder ordenar los conceptos según sus enlaces lógicos.

### **3. El mensaje del autor**

¿Por qué el autor escribió lo que escribió? Redactar en no más de un párrafo cuál es la idea o el mensaje que el autor nos quiere transmitir.

### **4. Identificación de temas principales y subtemas y su discusión.**

Muchos materiales pueden ser desmembrados en un número de subtemas importantes. Los miembros del grupo expondrán los temas y subtemas que el autor trata y cual es el mensaje del autor en cada caso.

### **5. Evaluación de la presentación del autor**

Esta es una tarea crítica por parte del estudiante, se evaluará si el autor ha expuesto los conceptos y las ideas de forma clara y precisa, si los conceptos quedaron bien definidos en la obra, si el autor fundamenta adecuadamente sus tesis, etc.

### **Dinámica de trabajo en clase**

#### **A.- Intercambio de mapas entre los grupos y evaluación.**

Los grupos presentarán un mapa cognoscitivo por grupo, elaborados en forma domiciliaria. Al inicio de la clase lo intercambiarán con otro grupo, para que lo analice y evalúe (con nota). Incluirá una fundamentación de la evaluación, con sus debilidades y fortalezas.

La nota que colocará un grupo a otro sólo podrá ser modificada por el ATP.

Tiempo estimado: 30 minutos.

#### **B.- Exposición de uno o dos mapas elegidos por el ATP**

Se elegirán uno o dos mapas conceptuales para exponerlos al resto de la comisión.

El ATP tendrá como funciones aclarar y concluir los conceptos, acentuar los temas relevantes, y establecer relaciones con el resto del programa, entre otras.

Los grupos irán corrigiendo el mapa conceptual en esta puesta en común. Al finalizar la clase lo entregarán corregido al ATP.

Tiempo estimado: 45 minutos.

#### **C.- Criterio de evaluación**

El ATP registrará una nota numérica a cada uno de los integrantes del grupo que expuso el mapa cognoscitivo, y una nota común al grupo que efectuó la evaluación. Del promedio de ambas se obtendrá una nota de Evaluación Periódica.

El trabajo de elaboración finaliza con la entrega del informe al finalizar la clase de taller, que formará parte de la carpeta de trabajos prácticos.

## MODELO DE EVALUACIÓN PARA EL ATP

EVALUACIÓN
Equipo evaluador: Nota otorgada: (en números y letras)

### CRITERIOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>•</li><li>•</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•</li><li>•</li></ul>

NOTA DEL AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS:	
GRUPO EXPOSITOR: FUNDAMENTACIÓN:	GRUPO EVALUADOR: FUNDAMENTACIÓN:

**GRILLA MODELO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS MAPAS CONCEPTUALES EN LOS ENCUENTROS PRÁCTICOS.**

Unidad N° Tema: Texto / s :		PRACTICO N°: Integrantes:	FECHA:
CONCEPTO:	DEFINICIÓN:		
MENSAJE DEL AUTOR:			
TEMAS Y SUBTEMAS PLANTEADOS: •			
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA PRESENTACIÓN DEL AUTOR			
FORTALEZAS •		DEBILIDADES •	
MAPA CONCEPTUAL			

## **Evaluación**

La materia será evaluada de la siguiente manera:

- a) con dos parciales, el primero escrito y el segundo oral, y sus correspondientes recuperatorios.
- b) con las modalidades a implementar para las evaluaciones periódicas. Estas serán:
  - 1) Control de lectura obligatorio (individual-escrito) de material de teóricos,
  - 2) Debate conducido en clase práctica (nota de exposición oral- individual).

De acuerdo con la OCA 1111/95 que regula el régimen académico y de acuerdo al art. 15, inciso b), se tendrá en cuenta la siguiente escala conceptual y numérica: 0 reprobado; 1, 2 ó 3 insuficiente; 4 ó 5 aprobado; 6 ó 7 bueno; 8 ó 9 distinguido; 10 sobresaliente

En caso de que el ayudante pueda considerar insuficientes o generen dudas los contenidos de una prueba, esta autorizado por el titular de cátedra, para pedir aclaraciones o exigir ampliación de la prueba. Asimismo cualquier duda que el alumno tenga y que el ayudante no pueda o no este en condiciones de resolver debe remitirla al JTP.

### **Régimen de aprobación (Según OCA 1111/05):**

Para promocionar la materia debe reunir estos dos requisitos:

1. La aprobación de 2 (dos) parciales o sus respectivos recuperatorios La nota de promedio de los parciales debe ser 6(seis).
2. Deberá aprobar dos actividades pedagógicas (de acuerdo con el art. 15 de la OCA 1111/95 y del Plan Trabajo Docente aprobado por Consejo Académico).

El alumno que tenga actividades pedagógicas desaprobadas debe rendir examen habilitante para poder rendir el examen final.

La evaluación periódica de Control de lectura (individual-escrito) de material de teóricos y el Debate conducido en clase práctica (individual-oral) de material de prácticos **es obligatoria** para todos los alumnos

Se exigirá un 80 % de asistencia, para el total de los prácticos programados. Este porcentaje se mantiene por no tener asistencia obligatoria a los teóricos

Las ausencias no eximirán de la presentación de los trabajos encomendados en los prácticos.

### **6. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.**

El profesor titular será responsable de dar los contenidos teóricos de la asignatura

Los auxiliares desarrollaran la actividad pedagógica al frente de las comisiones de trabajos prácticos. Para ello cuentan con una batería de actividades pedagógicas antes mencionadas que garantizan la comprensión de la asignatura. Será responsabilidad de los ATP y JTP el solucionar los problemas en cuanto aparecen para evitar su agravamiento.

### **7. Justificación – (optativo)**

## **INSTRUCTIVO**

Observaciones:

1. Esta planilla se debe completar por asignatura.
  2. Todos los docentes que integren la cátedra deberán notificarse de lo enunciado en esta Planilla.
  3. La información consignada será certificada por las autoridades correspondientes.
- 

### **2- Composición del equipo docente:**

En la Planilla I se deberá completar para cada integrante de la cátedra los siguientes datos:

- **Apellido y Nombre**
  - **Los títulos de grado y post-grado**
  - **Marcar con una X el cargo correspondiente:**
    - T (Titular)-
    - As (Asociado)
    - Adj (Adjunto)
    - JTP (Jefe de Trabajos Prácticos)
    - A1 (Ayudante de primera)
    - A2 (Ayudante de segunda)
    - Ads (Adscripto a la docencia)
    - Bec (Becario)
  - **Marcar con una X la dedicación correspondiente:**
    - E (Exclusiva)
    - P (Parcial)
    - S (Simple)
  - **Marcar con una X el carácter de su designación:**
    - Reg (Regular)
    - Int (Interino)
    - Otros: Especificar si es: Libre/ Contratado/ Por convenio o alguna otra modalidad
-

- **Cantidad de horas semanales** (\*):

**Docencia: Frente a alumnos**

(Consignar las horas presenciales con los alumnos, considerando: toma de exámenes, clases de consulta, entrevistas, otras modalidades).

**Totales**

(Consignar, en promedio semanal, las horas dedicadas a las actividades docentes de la asignatura, tales como: preparación de clases, materiales, prácticos, otras modalidades)

**Invest.(Investigación)/ Ext.(Extensión) y/o Gest.(Gestión).**

(Consignar, en promedio semanal, las horas dedicadas a las mencionadas actividades, a lo largo del dictado de la asignatura).

(\* Se respetarán los reglamentos internos de cada Unidad Académica que establezcan normativas en estos temas.

### **3- Plan de trabajo del equipo docente**

**1.-Objetivos del curso:** *Deberán ser formulados en función de los propósitos de formación del plan de estudios, área curricular y/o de los sectores de formación privilegiados en el curso. Una vez finalizado el curso, los alumnos deben evidenciar niveles de logro aceptables en cada uno de ellos.*

**4.- Descripción de Actividades de aprendizaje:** *Se denomina al conjunto de tareas que deben realizar los alumnos, seleccionadas y diseñadas didácticamente, cuya resolución implica la utilización de saberes y habilidades. A continuación se enuncian algunos de los tipos de actividades posibles:*

\* *resolución de problemas, por ejemplo: precisar las consecuencias posibles que podrán derivarse de asumirse distintos tipos de decisiones; predecir lo que acontecerá en una situación dada si se modifican determinados factores que la definan.*

\* *elaboración de ensayos, monografías, proyectos, por ejemplo: preparar informes técnicos de rigor; elaborar síntesis sobre diversas líneas de pensamiento en relación con algún asunto controvertido y formular los propios puntos de vista debidamente fundamentados; efectuar análisis críticos fundados a partir del conocimiento de resultados obtenidos en investigaciones realizadas sobre un mismo problema.*

\* *tareas de investigación, por ejemplo: aplicar metodologías y procedimientos de investigación adecuados a las características del objeto de análisis y a lo que se procura descubrir; formular hipótesis para explicar hechos, fenómenos y proponer la metodología de la investigación más pertinente para su comprobación .*

\* *resolución de guías de estudio, por ejemplo: verificar inconsistencias, limitaciones en los argumentos sostenidos por algún autor, y plantear puntos de vista alternativos, descifrar el significado de diversas formas de información presentadas en gráficos, tablas, cuadros, etc. para expresar tendencias, relaciones, etc.*

\* *otros*

**6.- Procesos de intervención pedagógica:** *Se denomina al desarrollo de modos de acción docente que faciliten el proceso de aprendizaje. A continuación se enuncian las modalidades más utilizadas:*

**1. Clase magistral:** *Conjunto de sesiones organizadas centralmente por el docente para el desarrollo de temáticas insuficientemente tratadas en la bibliografía, ó de un alto nivel de complejidad ó que requieren un tratamiento interdisciplinario. Su objetivo es que los alumnos adquieran información difícil de localizar, establecer relaciones de alta complejidad, etc.*

**2.- Sesiones de discusión** *(pequeños grupos 12-15): para profundizar o considerar alguna temática cuyo contenido sea controvertible; ó para facilitar el intercambio de puntos de vista; ó para facilitar una mejor comprensión del contenido y alcance de ciertas problemáticas claves.*

**3.- Seminarios:** *(grupos entre 15-20) sesiones organizadas para el tratamiento grupal en profundidad de una problemática o temática relevante para la formación del alumno, sea por su nivel de complejidad o por el pluralismo de ópticas de abordaje cuyo aporte orientará algún tipo o tipos de alternativas de solución.*

**4.- Trabajo de laboratorio/taller:** *Encuentros organizados por el docente para posibilitar a los alumnos la manipulación de materiales, elementos, aparatos, instrumentos, equipos, comprobación de hipótesis, observación de comportamientos específicos, para obtener e interpretar datos desde perspectivas teóricas y/o generación de nuevos procedimientos.*

**5.- Taller - Grupo operativo:** *Encuentros organizados por el docente en torno a una doble tarea, de aprendizaje y de resolución de problemas para que los alumnos en la conjunción teoría-práctica aborden su solución.*

**6.- Trabajo de campo:** *conjunto de horas destinadas a actividades a efectuarse en ámbitos específicos de la realidad, a fin de obtener información acerca de cuestiones de interés; vivenciar determinadas situaciones creadas al efecto; operar saberes aprendidos, lo que posibilitará al alumno entender mejor cómo acceder a una realidad dada desde perspectivas diversas y captar el ejercicio de las funciones que se desempeñarán al obtener el título.*

7.- **Pasantías:** Conjunto de horas destinadas a posibilitar el acceso a determinados escenarios reales, para poner en práctica competencias que se requerirán para actuar idóneamente en el campo profesional, posibilitando al alumno disponer de mayores elementos de juicio sobre las características de su elección universitaria.

8.- **Trabajo de investigación:** Conjunto de horas diagramadas a fin de proveer oportunidades para familiarizarse con los modos operativos de explorar una realidad dada; comprobar hipótesis; idear originales formas de abordar algún problema.

9.- **Estudio de casos:** Conjunto de sesiones organizadas en torno a situaciones especialmente seleccionadas de la realidad para facilitar la comprensión, de cómo transferir la información y las competencias aprendidas y/o facilitar a los alumnos vivenciar situaciones similares a las que podrían obtenerse en situaciones reales, a fin de brindarle posibilidades concretas de integrar teoría y práctica y capacidad de interpretación y de actuación ante circunstancias diversas.

10.- **Sesiones de aprendizaje individual - grupal:** para posibilitar la resolución de ejercicios, teniendo acceso a materiales complementarios de estudio, asesoramiento sobre lo que fuere requerido según necesidades de los estudiantes y orientación metodológica de auto y co - aprendizaje, en las horas asignadas a tal efecto.

11. **Tutorías:** encuentros de asesoramiento y orientación en torno a una situación de aprendizaje ó en aquellas instituciones que lo prevén en la conformación de itinerarios curriculares según las necesidades e intereses demandadas por el alumno.

12.- Otras

**7.- Evaluación:** Enunciar los requisitos(a), criterios(b) y tipos(c) de evaluación a utilizar.

**a.- Requisitos de aprobación:** descripción de las condiciones exigidas (promocional, con examen final, presentación de proyectos, etc.) congruentes con los criterios acordados.

**b.- Criterios de evaluación:** representan aspectos de lo actuado por los estudiantes que se juzguen de interés considerar, por ejemplo la originalidad, la exactitud, la suficiencia, la adecuación, la relevancia, etc.

**c.- Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final.** La situación de prueba es un conjunto específico de tareas que integran teoría y práctica y para cuya resolución se requiere un adecuado manejo e integración de saberes. Las situaciones de prueba pueden ser: de respuesta múltiple, de respuesta abierta, cuestionarios, resolución de situaciones problemáticas reales y/o simuladas, otras.

**8.- Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente:** Se enunciarán las actividades que deberán cumplir los docentes. Incluir, si correspondiera, actividades de formación de recursos humanos tales como: coordinador y/o responsable de cursos, seminarios, talleres de formación del equipo docente (área o inter-área).